



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.768 / 2018.-

ZAPALLAR, 13 de Diciembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 840/2018, de fecha 13 de Diciembre de 2018, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 435/2018, de fecha 12 de Diciembre de 2018, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

- 1° **OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, a nombre de "**PRODUCCIONES KEVIN 2.0 LTDA.**", con domicilio en Avenida Januari Ovalle N°224, Local 2, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	"PRODUCCIONES KEVIN 2.0 LTDA."
Rut N°	76.783.704-6
Giro	"VENTA DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y LIBRERÍA, BAZAR, ART. ELECTRÓNICOS Y FOTOCOPIAS".
Rol. N°	21.571.-
Observación	ENROLESE A CONTAR DE ENERO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Patente Comercial

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

DTL / PMP / RR.HH. / SEC / foc.-